La Cuarta, 24 Septiembre de 2010

Junto a dos parejas exigieron derechos matrimoniales, pero no los inflaron

César y Hans hicieron cola por las puras en el Registro Civil

Por **Carlos Godoy S.**

Desde Arica a la Antártica se escuchó la tapa que ayer le hicieron en el Registro Civil a las tres parejas homosexuales que llegaron a pedir igualdad en el derecho a casorio.

Con la tuición ganada de sus dos hijos de 11 y 17 años, César Peralta pidió hora para casarse con Hans Arias, "pero nos recordaron que la ley chilena sólo autoriza el matrimonio entre un hombre y una mujer, y eso es discriminación", patalearon los enamorados, quienes llevan 3 años seguidos contándose los lunares.

Por detrás llegaron Stephane Abran y Jorge Monardes, quienes pretendían que la oficial reconociera el matrimonio que en 2006 contrajeron en Canadá.

"No consideraron ningún documento ni certificado. Nuestro matrimonio acá no existe y creo que es un atentado a los derechos humanos porque los dos formamos una familia", alegó el informático canadiense y el médico chileno.

A la cola aparecieron Víctor Arce y José Miguel Lillo, los que en agosto pasado se casaron en Mendoza.

"También queríamos validar en Chile nuestro enlace, pero resultó imposible. Ni siquiera existe la posibilidad de una unión civil. Lo más justo es que en Chile exista el matrimonio, sin el detalle si se celebra entre un hombre y una mujer o entre personas de un mismo sexo", dijo Víctor Arce.

JUAN PABLO CARMONA Y.

Tienen 2 hijos

Hans Arias y César Peralta llevan 3 años de convivencia y sueñan con casarse en Chile.

Ante lo largo y duro que se les puso el camino a los chiquillos, el abogado Jaime Silva anunció la presentación de recursos de protección y acciones legales en el Tribunal Constitucional. "Esto contraviene el principio de igualdad de nuestra Constitución", dijo Silva.

La movida fue apoyada por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh).